

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-986



Fecha de ingreso: 23-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-04-2023

Folio: 2023-986

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CASA MYERS S.A.

Domicilio: AV. CRISTOBAL COLON NO. 13909 COL. PASEOS DE CHIHUAHUA

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-903 DE FECHA 17-03-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. C-18-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 12.60 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 2.50 M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 08-01-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-012-00001-00-0000

Propietario: TALLERES CASA MYERS S A

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA SN COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

DE INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2023 11:8:1

Usuario:

Dirección: null

302c021479030369171f0148a377057b8d869d0a63db2ac60214275edae18039605cc0b9815d58c8e75df716dbfb